26-452

CONSIDERANDO

Que *la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*

Que *el 19 de mayo del presente año, el* **INSTITUTO TECNOLÓGICO "VICTORIA VASCÓNEZ CUVI",** *de la ciudad de Latacunga, celebra su* **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** *de creación;*

Que *la planificación y formación que este Centro Educativo ha entregado durante su trayectoria de fructífera existencia, ha servido para inculcar en la juventud de Cotopaxi, sólidos y férreos valores éticos y morales que han convertido a la juventud latacungueña, en referente de patriotismo y civismo en nuestro país;*

Que *es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes y trascendentales de las instituciones que forman a nuestra niñez y juventud, impulsando por medio de la educación el desarrollo de la Patria; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las Autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y alumnos del **INSTITUTO TECNOLÓGICO "VICTORIA VASCÓNEZ CUVI"** *de la ciudad de Latacunga, al conmemorar el* **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** *de labor educativa.*

*El señor licenciado **JORGE GUAMAN CORONEL**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que por tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL